



HERALDO DE YECLA

SEMANARIO DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Número suelto, 10 céntimos

En Yecla y fuera, pesetas 1'50 trimestre.

San Antonio, 33

Reparación justa

El HERALDO DE YECLA es un periódico digno y honrado. No es vehículo que transporta la injuria y la calumnia para sembrar la zozobra en el seno de la amistad y la familia. No es el HERALDO como otros periódicos que aquí se han publicado, que han tenido por lema el emborramiento de las pasiones, y en medio de la embriaguez se han metido en casa ajena insultando á los dueños, arrojándoles el montón de basura que llevaban en sus estómagos.

Nuestros fines son más altos, más elevados.

Hemos salido á la palestra con la sana intención de procurar el mejoramiento de nuestra sociedad, no con el de pervertirla. Hemos venido á defender los intereses morales y materiales de esta región, no á hacernos eco de la vocinglería de cuatro mal intencionados que desprestigian un pueblo y al periódico que los representa.

Podrá el HERALDO combatir á los políticos; se cebará si es preciso en los funcionarios de la Administración pública cuando á sus deberes faltan; denunciará los abusos de aquellos que faltan á sus deberes, sin respetar clases ni jerarquías; pues lo mismo es para nosotros el alcalde que el último empleado de consumos.

Lo que no queremos para nosotros no lo queremos para nadie. Convertir este periódico en infamante libelo sería para nosotros tan denigrante, tan rebajado, que mereceríamos el desprecio de todas las gentes.

El HERALDO es algo más que esto, y no desciende á la vil é injuriosa calumnia, pasto de la maledicencia y entretenimiento de las masas de café.

Si una mano aleve, ruin y miserable, ha podido sorprender la buena fé de un impresor y publicado en este periódico una ofensa para amigos nuestros, no nos queda otro derecho que el de la protesta pública y sincera que hacemos con toda nuestra alma y bajo palabra de honor.

El director de este periódico es incapaz de injuriar, no á Martin ó Ignacio sino á ningún otro. Pero como parece ser que de éstos se trata en el suelto de referencia, procuraremos buscar su origen, y si lo encontramos no ha menester que los deudos y amigos de los ofendidos pidan reparación. Hay aquí un Roses burla-

do que sabrá pedir estrecha cuenta.

Por lo demás, sepa nuestro querido amigo Ignacio, sepa nuestro amigo Martin, que por encima de lo que dijo el HERALDO está la conciencia pública. Ha juzgado y dictado veredicto de ineptitud y anatema para el calumniador.

En lo sucesivo no volverá á ocurrir semejante cosa; tomaremos nuestras medidas para evitar sorpresas que vayan á comprometer la dignidad y honra de un periódico, y sobre todo la de su director.

Creemos no caben más explicaciones.

Por la redacción, el director,
J. Roses.



La carretera del Pinoso

(PARA EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS)

Se discuten en las Cortes los presupuestos y suscitarse con tal motivo duras controversias, sobre inclusión ó exclusión de gastos ó ingresos de dudosa conveniencia. La característica de esas controversias en lo que á los gastos se refiere, no es otra que la de hacer economías, con el plausible objeto de aliviar en lo posible la precaria situación de nuestra Hacienda, y con tal motivo, adúcese por los contendientes en apoyo de la tesis que sostienen, infinidad de razones, quizá fundamentales y científicas, basadas seguramente en principios económicos y rentísticos, pero que dejan en pos de sí, para los profanos en tales conocimientos singularmente, una estela tal de incertidumbre, que á veces hace fluctuar el ánimo entre afirmar ó negar.

Pero, si por lo oscuro y casi impenetrable de ciertas materias, sucede efectivamente que no es asequible á la mayoría, la razón del aumento ó disminución de presupuestados gastos, no pasa lo mismo con otras como la que es objeto de estas líneas, cuyos indebidos dispendios á buen seguro que son impugnados por todos tan luego como se conocen.

Nos referimos á la proyectada carretera de esta ciudad al Pinoso.

Tres estudios se han hecho de la misma. El primero que lo hizo la Diputación provincial; el segundo el Estado y por el mismo sitio que el anterior y el tercero también el Estado, pero por sitio diferente.

Ahora bien; ¿cuál de éstos debe

adoptarse para que no se malgaste nada en su construcción? Es á todas luces evidente que el primero, ó por mejor decir, los dos primeros, porque ambos son uno mismo:

La razón es obvia; dicho primer estudio, recorre una distancia más corta, atraviesa terrenos de poco valor en los que existen grandes cantidades de piedra servible para la carretera, lo que evita el extraordinario gasto de su transporte, y no requiere obras de fábrica, ni desmesurados terraplenes y desmontes.

En cambio, el último estudio recorre mayor distancia; cruza una porción considerable de huerta, y en su mayor parte, fertilísimos terrenos de regadío, plantados de viñas muchos y que todos se cotizan á más alto precio que los demás, en los que no existen ni una piedra que poder utilizar y exigen más terraplen desmonte, y quizá obras de fábrica.

Y á pesar de ser esto tan palmario é indiscutible, á pesar de ser tan abrumadora y enorme la diferencia de gasto que resulta de ambos estudios, va á subastarse en breve la construcción de dicha carretera, con arreglo al último de ellos, no obstante ser tan oneroso para el ya malhecho y casi agonizante erario nacional.

La causa á que obedece tamaña irregularidad, la ignoramos; y aunque suponemos se encontrará en la ominosa política de compadrazgo aquí reinante, que con su aviesos planes todo lo avasalla, omitimos averiguarla, porque abrigamos la esperanza de que lo hará quien está obligado á hacerlo.

Para terminar, afirmamos categóricamente, que si la carretera de Yecla al Pinoso se construye con sujeción al último estudio que es por donde están haciendo el replanteo, costará al Estado quizá más del doble de lo que costaría con arreglo al primero, por las siguientes razones:

1.ª Porque una fanega de tierra de la que atraviesa este estudio, vale por término medio 7'50 pesetas, mientras que la correspondiente al primero, no vale más que 200.

2.ª Porque toda la piedra es forzoso acarrearla de largas distancias, con sujeción al último estudio, y con arreglo al primero se encuentra á la mano la mayoría.

3.ª Porque tiene más longitud el proyecto del segundo que el del primero, y

4.ª Porque hay que hacer terraplenes, desmontes, y hasta creemos que obras de fábrica (de esto último

no tenemos absoluta certeza), en tanto que si hay algo de esto en el primero, es en pequenísima porción.

Esto dicho, creemos haber cumplido con nuestro deber.



SEÑOR PRESIDENTE

Habiendo diferencia de criterios en el seno del Comité del partido federal al que pertenezco, tengo el sentimiento de manifestarle que desde esta fecha queda presentada mi dimisión con carácter irrevocable del cargo que ejerzo dentro del mismo. Esto no quiere decir que me separe del partido, por el contrario, me considero más obligado que antes á trabajar por los ideales que fueron siempre mi mayor entusiasmo, y á los que he consagrado las pocas fuerzas y energías con que me dotó la naturaleza.

La causa de esta mi resolución pertenece al dominio público, y no es cosa pase desapercibida para la mayoría del partido, á quien ni se le ha dado cuenta como era nuestro deber, por medio de reuniones públicas, previas convocatorias, ó en su defecto por un manifiesto, dando cuenta de los trabajos electorales sometidos á su aprobación.

No se ha hecho así; se ha prescindido del pueblo; nos hemos encerrado una docena de hombres y hemos dispuesto lo que hemos querido; se han nombrado tres concejales, los tres á cual más honrado y digno, y estoy seguro que la mayoría de nuestros correligionarios la hubieran aclamado, así es que nunca vi la razón de hacer las cosas quince ó veinte, y no doscientos ó trescientos que hubieran robustecido la candidatura dándole sanción popular, mientras que de este modo, en la forma que se ha hecho, entiendo que la elección no es democrática y pugna con los principios de nuestro partido.

Fúndola también, señor presidente, y este es quizá mi mayor argumento á la denegación de la proposición que hizo el Sr. Navarro Llorente y yo apoyé de que se nombrara una comisión que se entendiera con nuestros afines los demás republicanos y demócratas, para que juntos compartiéramos la derrota ó la victoria. Como en esto había un fin político-moral de gran trascendencia, puesto que por este medio saneábamos la pestilente atmósfera que hoy se respira en el campo político, que es misión nuestra, porque debemos

